

GARCÍA FOLGADO, María José, Carsten SINNER y Alfonso ZAMORANO AGUILAR (eds.) (2011): *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la historia de la gramática española*. Hamburg: Helmut Buske Verlag, 227 págs. [ISBN: 978-3-87548-583-7].

En estos últimos años, ha aumentado de forma manifiesta el interés por ‘tiempo’ y ‘espacio’ como categorías susceptibles de estudio dentro de la lingüística; y ello ha tenido como consecuencia un notable incremento en el número de trabajos sobre la materia. Se trata, sin duda, de un tema de enormes importancia y actualidad. Sin embargo, tal como sostienen los editores en la introducción del volumen que reseñamos, «muchas cuestiones se han analizado mucho menos o de manera aún insatisfactoria. Particularmente, desde la perspectiva de la vertiente historiográfica, sin duda, aún queda mucho por hacer» (pág. 12).

M.^a José García Folgado, Carsten Sinner y Alfonso Zamorano Aguilar reúnen en las 227 páginas de *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la historia de la gramática española* las contribuciones de conocidos especialistas en el ámbito de la historiografía lingüística. Compuesto por una introducción y 10 capítulos, en este libro se abordan temas muy diversos, que van desde los paradigmas de los tiempos verbales, hasta la deixis espacial, pasando por la combinación espacio-tiempo, ya en reflexiones metalingüísticas ya a propósito de unidades pluriverbales; por otra parte, los corpus manejados difieren en cuanto al número de obras que los conforman, al período temporal en el que se ubican e, incluso, en la posibilidad de combinar (o no) una o más tradiciones con la española; y, por último, se podría hablar de la existencia de cierto eclecticismo metodológico motivado por las necesidades de cada artículo en función a los factores ya señalados (tema y corpus), así como, por supuesto, por el bagaje o las preferencias de cada autor. La heterogeneidad, por tanto, es uno de los principales rasgos de esta obra, pero, sobre todo, es una muestra del grado de libertad que los coordinadores han concedido a sus autores y de la multitud de perspectivas desde las que se puede abordar el estudio de las categorías ‘tiempo’ y ‘espacio’, «dominios conceptuales fundamentales de la reflexión y el pensamiento humano» (pág. 7), en la historia del pensamiento lingüístico.

El primer artículo, a cargo de Mechtild Bierbach, se presenta como una contribución a la *lingüística del tiempo*. Partiendo de la diferenciación en español entre el ‘pretérito simple’ y el ‘pretérito perfecto’ —«piedra de toque gramaticográfica de toda sistematización de los tiempos verbales» (pág. 25)—, en la *Gramática* académica de 1771, analiza las posibles claves de la codificación del ‘tiempo’. A través de estas páginas, Bierbach muestra cómo el texto de la Corporación ocupa un lugar fundamental en la normativización del uso de estos dos tiempos verbales, uso que se ha mantenido hasta la actualidad a través de las tradiciones didácticas, y que es «estructuralmente el resultado de una gramaticografía regulativa, surgida de las exigencias de determinadas evoluciones sociales y políticas sobre todo del siglo XVIII» (pág. 43).

Los tiempos de indicativo son el objeto de estudio del trabajo de Josefa Dorta, y más concretamente, cómo se estructuraron estos paradigmas en gramáticas del español escritas en italiano, francés e inglés y publicadas entre los siglos XVI y XIX. El análisis contrasta aspectos internos del sistema lingüístico, como el número de tiempos que los autores reconocen o las subdivisiones dentro del pretérito y el futuro, junto con otros externos, como la finalidad didáctica o la descripción que se hizo del español en gramáticas de otras lenguas, entre otros. La confluencia de estos factores resulta significativa en la medida en que da como resultado paradigmas con un fuerte anclaje en la tradición, que apenas son modificados con el paso de los siglos, y en los que la exclusión de ciertos tiempos compuestos, así como la ambigüedad entre tiempos ‘definidos/indefinidos’ son algunos de los rasgos más característicos.

En tercera instancia, Vera Eilers aborda el estudio de las relaciones espacio-temporales en las teorías de Destutt de Tracy y su recepción en España a través de dos textos representativos de la tradición filosófica española del XIX: los *Elementos de Lógica* del Anónimo de 1813 y la *Teoría del discurso* de Basilio García de 1848. Tras esbozar una breve introducción acerca de los ‘ideólogos’ y la ‘ideología’ y presentar las teorías de Locke y Tracy acerca de las relaciones espacio-temporales, Eilers destaca, en primer lugar, cómo los postulados del ideólogo francés quedaron desdibujados en su adaptación a los textos españoles —especialmente debido al carácter didáctico-pedagógico de estos—; y, en segundo lugar, la existencia de cierta tradición discursiva a través de paralelismos literales que remiten a la obra del ideólogo francés.

En la línea de una serie de trabajos de los que se viene ocupando, José J. Gómez Asencio dedica su contribución a la gramatización de los *combinados preposicionales* —término provisional que propone— de tiempo y espacio en un extenso corpus formado por sesenta y tres gramáticas del español publicadas entre 1555 y 1930. El panorama de esos combinados, «complejo y difícil de sintetizar, dadas la variedad de propuestas y la cantidad de datos e información pertinentes» (pág. 104), es presentado, primeramente, en una serie de tablas y listas en las que son dispuestas estas unidades pluriverbales de diversos modos, en función de la información que resulte relevante destacar en cada caso. En una segunda parte, Gómez Asencio desarrolla un exhaustivo análisis de los datos proporcionados por las tablas, con especial atención a la terminología, gramatización, vigencia y frecuencia, patrones formales, etc. de estas unidades en el periodo propuesto.

A continuación, Claudia Polzin-Haumann, a través de una serie de textos de diversa índole, se propone mostrar cómo se introducen las categorías de ‘tiempo’ y ‘espacio’ en las reflexiones metalingüísticas del XVIII. Entre las conclusiones a las que llega la autora destacan el lugar central de estas categorías en cuestiones relacionadas con la conformación de la norma, la estandarización o la codificación del español, así como las «diferencias notables en las posiciones que los autores desarrollan frente a la misma realidad lingüística y sociocultural» (págs. 126-127).

Pierre Swiggers, por su parte, hace una revisión crítica del sistema de tiempos verbales del español que desarrolló William Bull en *Time, Tense and the Verb* (1960). El estudio de Bull, que se desmarca en buena medida de los planteamientos tradicionales, busca explicar los usos de las formas lingüísticas verbales combinando la lingüística estructural taxonómica con una perspectiva sintáctico-funcional. El resultado es una «teoría innovadora sobre la estructuración del sistema verbotemporal español y su funcionamiento» (pág. 144), basada en cuatro ideas centrales: la distinción entre ejes de orientación, la noción de orientación vectorial (anterioridad, simultaneidad posterioridad), la distinción entre uso sincronizado y desincronizado de los tiempos verbales, y el concepto de procesos migratorios. A pesar de las deficiencias teóricas de

la obra, afirma Swiggers, «Bull logró proponer un análisis muy sólido de los usos de los tiempos verbales en español» (pág. 145).

La evolución del tratamiento del prefijo *ex-* en los diccionarios y gramáticas publicados por la Real Academia Española es el objeto de estudio del artículo de Marta Torres Martínez. El detallado análisis que ofrece, primero de la tradición gramatical y, a continuación, de la lexicográfica, se estructura en torno a cuatro aspectos: la documentación, el empleo del guion, la categoría gramatical y los valores semánticos asignados al morfema. El contraste de las dos tradiciones pone de manifiesto que, si bien el hecho de que sean en ambos casos obras auspiciadas por la Academia facilita la existencia de puntos en común, «la distinta índole de gramáticas y diccionarios propicia el dispar tratamiento de los prefijos y, en concreto, de *ex-*» (pág. 169), especialmente en lo que se refiere a la documentación y los valores semánticos.

Bajo el título «*Ego, hic et nunc* en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias», Mònica Vidal Díez pasa revista al fenómeno de la deixis —entendida esta como «el conjunto de los instrumentos gramaticales que sirven para actualizar el entorno en el que se encuentra Covarrubias a la hora de confeccionar el diccionario» (pág. 178)— en el citado repertorio lexicográfico del siglo XVII. A través de una rica muestra de ejemplos de unidades deícticas de tipo personal, locativo, temporal, así como de saber compartido («nociones empíricas»), Vidal Díez destaca, entre otras observaciones, la «abundante presencia de estos elementos como consecuencia de la estructura formal del discurso» (pág. 169), un discurso condicionado por el entorno cultural de la época que hace del *Tesoro* «una fuente de rica información etnolingüística» (pág. 168).

Neus Vila Rubio y Olalla Martínez Oronich defienden en su contribución que la obra de Samuel Gili Gaya supone un antecedente de las formulaciones relativamente recientes acerca de la relación entre fenómenos lingüísticos y contexto. Así, en la producción del autor del *Curso superior de sintaxis española* se dejan entrever intuiciones acerca de dicha relación. Como muestra de ello, las autoras proponen el tratamiento, ya de por sí innovador, del orden de las palabras, asunto en el cual «la consideración de la intención del hablante y la relación de este con el contexto de situación del acto comunicativo desempeñan un papel protagonista» (pág. 195). Junto a las ideas de Gili Gaya, se revisan en estas páginas qué fuentes aparecen en su obra así como algunos textos posteriores que se hacen eco de sus teorías.

Este volumen cierra con el capítulo de Alfonso Zamorano Aguilar, quien arroja luz sobre un notable vacío existente en los trabajos de corte historiográfico: la deixis espacial en la lingüística española de los siglos XVIII y XIX. El estudio se vertebra a través del análisis gramaticográfico de la descripción del adverbio —categoría prototípica en lo que a deixis espacial se refiere— en un corpus representativo de los siglos antes mencionados. Por orden cronológico, y teniendo presentes las reflexiones teóricas esbozadas en los preliminares, Zamorano Aguilar revisa el tratamiento del adverbio en cada autor, con especial atención, entre otros aspectos, a las unidades que en esta categoría se recogen y a los rasgos lingüísticos que se les atribuyen. Los resultados de esta revisión le permiten poder afirmar que «la “protohistoria” de la deixis se ha revelado como ilustrativa de la presencia de valores y análisis (en algunos casos en forma de germen) aparentemente descubiertos en la lingüística del siglo XX» (pág. 223), y de esta manera demostrar el valor y la importancia de la historiografía en relación a aspectos relevantes para la lingüística general.

Tiempo, espacio y relaciones temporales en la tradición gramatical española no solo resulta una interesante aportación a la bibliografía historiográfica existente sobre la materia, que disminuye así esa carencia de obras al respecto que se denunciaba en la

introducción, sino que además demuestra lo acertado de la convicción que llevó a los editores a acometer esta empresa, y es que

el estudio de la tradición de la gramática y la lingüística puede aportar claves importantes para enfoques modernos y cuestiones recientemente introducidas en los debates científicos, que pueden ayudar a la interpretación de nuevos datos, así como en la reinterpretación de resultados de estudios y teorías anteriores (pág. 12).

En definitiva, este trabajo colectivo, además de cumplir con lo que pueden considerarse sus objetivos, invita a la reflexión acerca del tema que trata proporcionando un abanico de posibilidades sobre las que investigar así como argumentos de peso para llevar a cabo esa labor.

CAROLINA MARTÍN GALLEGO
Universidad de Salamanca

RECIBIDO: 01/09/2012
ACEPTADO: 09/09/2012